



LEGALIZACIÓN ELECTRÓNICA

SECRETARIA TÉCNICA

DENOMINACIÓN COMITENTE: FONDO DE GARANTIA ENTRE RIOS S.A.P.E.M.

CUIT COMITENTE: 30-71498328-4

PROFESIONAL: MARCOTE Fabian Gustavo

NÚMERO DE MATRÍCULA: 4514

NÚMERO DE FOLIO: 4

REGISTRO DOCUMENTAL: 2024

TIPO DE TRABAJO: 2,1 INFORMES DE REVISION DE EECC DE PERIODOS INTERMEDIOS Entes con fines de I

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME/CERTIFICACIÓN: Paraná Entre Ríos , 01 de agosto 2024

BOLETA DE DEPOSITO/COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA: 35867585

La presente legalización ha sido emitida según Disposición de Mesa Ejecutiva N° 35/2023. CPCEER.

El CPCEER de acuerdo con las facultades otorgadas por las Leyes 7896 y 20488, legaliza la actuación profesional presentada a través de plataforma web de fecha 02/08/2024 con el N° 16 - 01645 - 24 Referida a:

FONDO DE GARANTIA ENTRE RIOS S.A.P.E.M.

declara que consta en sus registros que MARCOTE Fabian Gustavo

se encuentra inscripto en la Matricula de Contador Público

de este Consejo Profesional, bajo el N° 4514, que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Paraná , 05/08/2024



Firma autorizada
Secretaría Técnica CPCEER

En el archivo adjunto puede visualizarse el trabajo subido a la plataforma por el profesional certificante, cuya actuación profesional es objeto de la presente legalización